

Correo

Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres con espacios a:

✉ Email: correo@latercera.cl
 ✉ Avenida Vicuña Mackenna 1962, Santiago.

La Tercera se reserva el derecho a editar los textos y ajustarlos conforme a sus estándares editoriales, en particular respecto a la exigencia de un lenguaje respetuoso y sin descalificaciones. Las cartas recibidas no serán devueltas.

Sebastián Piñera y la educación

Señor director:
 Con lástima vemos cómo el expresidente Sebastián Piñera insiste en dar marcha atrás a importantes reformas sociales que, si bien son insuficientes, han aliviado a sectores que por más de tres décadas se vieron postergados por políticas que su campaña busca reivindicar.

Como ha informado este medio, la gratuidad ha beneficiado a compañeros de institutos profesionales y centros de formación técnica, quienes corresponden al 58% del total de beneficiarios. Además, el 44% del total proviene de la educación municipal, por lo que queda en evidencia el carácter progresivo de esta política.

Esto representa un avance tremendo respecto del historial de políticas de financiamiento diseñadas desde la dictadura y mantenidas más o menos intactas por los gobiernos de la Concertación y del mismo Sebastián Piñera. Es triste mirar atrás y ver cómo, por ejemplo, desde la década de 1990 nunca se alcanzó un acuerdo para reformar el Aporte Fiscal Indirecto y transformarlo en un fondo por la equidad, como muchas veces se propuso (incluyendo al mismo ministro de Educación del expresidente Piñera, Harald Beyer).

Valoramos que el expresidente revise el debate por la libertad de enseñanza, principio fundamental de nuestra historia institucional. Sin embargo, quienes ven en la Ley de Inclusión una amenaza, deben entender que la discusión ha superado la tradicional defensa del carácter subsidiario del Estado. Ya no es suficiente limitar la acción estatal a las supuestas soluciones de los cuerpos intermedios y el mercado; ese fue siempre un proyecto profundamente ideologizado, que terminó por generar extrema segregación y desigualdad en las familias chilenas, aunque algunos intenten desviar la mirada.

Quedamos a la espera, entonces, de que las nuevas corrientes de pensamiento de la derecha puedan reflejar sus discusiones en un discurso novedoso y con énfasis en políticas públicas que miren al futuro. Hasta ahora, nada de eso hay en la campaña de Sebastián Piñera.

Sofía Barahona Mena
 Presidenta FEUC
Ricardo Díaz Osses
 Secretario Ejecutivo FEUC

Ciencia impopular

Señor director:
 La ciencia es una rama de investigación que, al menos en Chile, no despierta interés masivo. Si bien existen proyectos que incentivan el desarrollo de este campo, como la plataforma de biotecnología implementada por Corfo, cabe preguntarse por qué la ciencia no goza de popularidad en el país.

La comunidad científica chilena es altamente productiva y valiosa. De hecho, cuenta con un mayor número de publicaciones ISI

(Institute for Scientific Information) por habitante, que países como Argentina y Brasil. Nuestros investigadores tienen que abandonar su casa, familia y amigos, buscando expandir su horizonte de conocimientos al otro lado del mundo. Sin embargo, vuelven con la cabeza en alto y afiliaciones prestigiosas, publicaciones de alto impacto y varios premios. Regresan a compartir los conocimientos adquiridos, ya que no han olvidado sus raíces. Algunos incluso han incorporado a sus mentores en este viaje. Son las futuras generaciones con las que Chile cuenta.

Existen pocas para que científicos chilenos puedan continuar sus estudios en universidades extranjeras, con el compromiso de volver al país a implementar lo aprendido. Sin embargo, una vez de vuelta, no existen plazas de trabajo seguras para esos profesionales altamente capacitados.

Tras la renuncia de tres miembros del Consejo de Ciencia de Fondecyt, hecho que puede afectar directamente a la investigación, es de esperar que el anunciado Ministerio de Ciencia y Tecnología entregue señales concisas para que la ciencia tenga el valor que merece. Chile cuenta con un tremendo potencial que precisa apoyo, incentivos y un buen marco regulatorio que fomente una economía basada en conocimiento.

Maroun Khoury
 Director Científico de Cells for Cells y Consorcio Regenero

Gratuidad e investigación

Señor director:
 La gratuidad impulsada por el gobierno ha fijado el monto a pagar por alumno a las universidades que adscriban a ella. Este monto viene definido desde una perspectiva principalmente docente. Es decir, no incluye los gastos que las universidades destinan a otras labores que le son propias, como la investigación. En el caso de las universidades del Cruch, los aportes basales mediane el deporte inyectando recursos de manera directa. En el caso de las universidades privadas adscritas a la gratuidad, que no son parte del Cruch, la investigación no se encuentra financiada.

De no remediarse lo anterior, se llevará a estas universidades a la disyuntiva de tener que elegir entre (1) mantenerse en la gratuidad, bajando su intensidad en investigación, lesionando así también su calidad en la docencia, o (2) retirarse del programa de gratuidad haciendo que sean los alumnos quienes financien con sus aranceles el resto del quehacer universitario.

En ambos casos son los estudiantes quienes pierden, ya sea en calidad o en costo. Para evitarlo es urgente que sea el Estado quien financie la investigación según la productividad científica de cada casa de estudios.

Franco Basso S.
 Académico e Investigador
 Ingeniería Industrial UDP

Marcha "No más AFP"

Señor director:
 El miércoles, en carta publicada en **La Tercera**, el economista Rodrigo Díaz intenta burdamente ningunear el movimiento social "No a AFP". Lo invito a que convoque a una gran marcha a favor de las AFP. Que nos cuente cómo le va.
Marcelo De la O. Fernández

Despenalización del aborto

Señor director:
 La falta de un proyecto de ley que despenalice el aborto por riesgo de vida de la madre, por violación y por inviabilidad fetal lesiona derechos humanos fundamentales. Quienes respaldamos la iniciativa legal en ningún caso somos opositores a la vida, como sostuvieron los abogados Maite Monsalve y Felipe Lange. Por el contrario, estamos por la plena igualdad de derechos para todas las personas, sin discriminación y sin imposiciones o arbitrariedades ideológicas de ningún tipo.

La despenalización del aborto por tres causales viene a terminar con injusticias y abusos que van desde el estigma social hasta poner en riesgo la vida y la integridad física y psicológica de las mujeres.
Claudia Dides
 Directora Corporación Miles

"Plan Comercio Justo"

Señor director:
 Estimamos que algunas personas, entre ellas José Luis Cofré, no han comprendido los alcances del Plan Comercio Justo que puso en marcha la Municipalidad de Santiago. Dicha iniciativa, que cuenta con todo el apoyo y respaldo del comercio establecido, está destinada a combatir las ventas callejeras e ilegales que se practican en el centro de la capital y que en muchos casos amparan la delincuencia, en perjuicio de la comunidad.

No es posible aceptar que, siendo Santiago la capital de Chile, sea víctima de organizaciones que se toman las calles vendiendo todo tipo de artículos de uso y consumo habitual, vulnerando los derechos de los consumidores. No podemos permitir que la ciudad se transforme en un mercado persa, en donde se vende de todo sin pagar patentes, impuestos, leyes sociales y todo lo que se nos exige a los comerciantes establecidos para funcionar. Las leyes, reglamentos y ordenanzas están para respetarse.

No estamos en contra del legítimo derecho de las personas a ganarse el sustento para sus núcleos familiares, pero cuando existen disposiciones legales vigentes hay que cumplirlas. Santiago debe ser ejemplo para las demás comunas. Queremos una ciudad ordenada, limpia y segura. Por ello, aplaudimos la iniciativa impulsada por el alcalde de Santiago.

Fernando Ceardi
 Secretario General
Pedro Zamorano
 Presidente
 Federación de Comercio Detallista y Turismo de la Región Metropolitana

Situación carcelaria

Señor director:
 En relación con su editorial sobre la situación de las cárceles, y en respuesta a las alusiones del abogado Marco Miranda, quien tácitamente expresa que la rehabilitación y reinserción de la población penal reclusa no se conoce al interior de los penales, considero que esto carece de todo fundamento y conocimiento del trabajo de muchos profesionales con la población penal condenada.

Desconoce planes y programas que se aplican hace años en todas las cárceles, con inversión de cientos de millones y horas hombres para su consecución, todo lo anterior supervisado por autoridades ministeriales.

¿De qué sirve intentar rehabilitar a un condenado si su reinserción es impedida por el medio social? ¿El abogado contrataría como junior en su estudio a una persona que registre una anotación en su extracto de filiación? Es fácil pregonar sobre las obligaciones y derechos de los otros, más no de los propios.
Julio Gamboa Baeza
 Ex Jefe Nacional de Control de Población Penal, Gendarmería

La visita del ministro boliviano

Señor director:
 La detención de militares y funcionarios bolivianos tensa nuevamente las relaciones entre Chile y el país altiplánico. Las acusaciones mutuas relativas a la violación de sus soberanías están siendo instrumentalizadas no solo por Bolivia, sino también por Chile, condicionando el estatus internacional de nuestro país.

Lo anterior se refleja en la decisión del gobierno de no autorizar la visa para que Reymy Ferreira, ministro de Defensa de Bolivia, visite a los militares y funcionarios que se encuentran detenidos en Chile.

En este sentido, con independencia de que no existan relaciones diplomáticas entre ambos, todos los estados, en función de normas de derecho consuetudinario internacional y de la Convención de Viena de Relaciones Diplomáticas, tienen el deber de defender a sus nacionales en el extranjero. Chile decidió negar el ingreso perdiendo la oportunidad de demostrar que es un Estado que no condiciona su estatus internacional en función de las irresponsables actitudes de autoridades extranjeras.

A esta sesgada decisión se agrega la relativa a exigir visado a los diplomáticos bolivianos. Si bien ambas posturas son parte del ejercicio soberano del Estado, las considero una pésima estrategia, ya que condicionan la imagen con la que Chile llega al juicio ante la Corte Internacional de Justicia, mostrándose como un Estado que valida las represalias.

Eso no es propio de un país que resuelve pacíficamente sus controversias, no solo desde el derecho, sino también desde los hechos.

Pedro Díaz Posada
 Director Escuela de Administración Pública Universidad Austral



Del
 Twitter

@patsegura: "Con asunción de Alfredo Moreno (excanciller de Piñera) como presidente CPC, empresariado toma partido en próxima presidencial".
 Patricia Segura O.

@pbustamantev: "Es de esperar que don Alfredo Moreno tenga éxito como nuevo presidente CPC y logre una buena relación con gobiernos de turno, en beneficio del país".
 Patricio Bustamante

@Karolcarola: "Propusimos rebaja de jornada laboral a 40 hrs., respuesta de AFP/gobierno, ¿aumentó de cinco años edad de jubilar para mujeres? Me parece pésimo".
 Karol Carola

@fhuenchumilla: "Las AFP están fundadas en la capitalización individual. O sea, en el individualismo como ideología. Bueno, ¿qué sentido tiene vivir en sociedad?".
 Francisco Huenchumilla J.

@SergioSilvaAlca: "Vamos a crear asociación de defensores de nuestro patrimonio previsional. Nuestras cuentas en AFP no se tocan ni se expolian".
 Sergio Silva Alcalde

@maxpavez: "Increíble Giorgio Jackson en la radio critica la reforma educacional desde afuera, cuando los RD fueron ideólogos dentro".
 Máximo Pavez

@JMIVivancoHRW: "Tribunal Supremo de Venezuela, apéndice del ejecutivo, disuelve Asamblea Nacional. Dictadura con todas sus letras".
 José Miguel Vivanco

@pschaulsohn: "62% aumentan ganancias de Isapres. Cómo no, si pagamos todos los meses y cuando nos enfermamos volvemos a pagar".
 Patricia Schaulsohn

@ClementePerezE: "Vendedores de autos se lamentan que no se inicie restricción permanente a catalíticos. Esto confirma que no es muy buena idea".
 Clemente Pérez



latercera.com
 contenidos multimediales

Lea las opiniones de nuestros columnistas de Voces y opine en www.latercera.com.